

INFORMACIONES FITOSANITARIAS



DICIEMBRE 2017 CENTRO DE SANIDAD Y CERTIFICACIÓN VEGETAL www.aragon.es

FRUTALES

Con la caída de las hojas pueden ser más fácilmente observables ramas secas, lesiones y chancros en la madera, que pueden haber sido causados por hongos, bacterias y en algunos casos también por insectos. Durante las tareas de poda, todos estos órganos afectados deben ser eliminados de la manera más radical posible. En las parcelas que presentan esta problemática debería considerarse la posibilidad de quemar los restos de poda, cumpliendo por supuesto con las obligaciones establecidas en la normativa en vigor para el uso del fuego en terrenos agrícolas.

En ocasiones, los cortes de poda de notable diámetro pueden ser la vía de entrada de plagas como la sesia del manzano y enfermedades que afectan a la madera, por ello y para facilitar la cicatrización de estas heridas es muy recomendable la aplicación de productos sellantes como **Pastol AQ** – Masso o **Poda Sint** – José Morera. Siempre, estos productos deben ser aplicados lo más rápido posible después de efectuado el corte, procurando recubrir perfectamente los bordes del mismo.

Durante las tareas de poda, es posible transmitir mediante las herramientas que para ello se utilizan, algunas graves enfermedades como es el caso del fuego bacteriano en peral, membrillero y manzano. Para evitar la posible transmisión de estas enfermedades por las herramientas de poda, es aconsejable proceder a la desinfección de las mismas con frecuencia, y al menos siempre al concluir el trabajo en cada parcela.



Daños de escolitidos en madera de almendro

Las parcelas que no reciben los debidos cuidados culturales son en ocasiones lugares donde proliferan plagas y enfermedades que producen daños en los cultivos colindantes. Les recordamos que en el caso de detectarse parcelas dedicadas al cultivo de **frutales de hueso o pepita** en estado de abandono, y para evitar que causen problemas sanitarios a las parcelas vecinas, puede aplicarse la Orden de 15 de enero de 2007 (BOA nº 9), por la que se establecen medidas de aplicación en materia de sanidad vegetal para plantaciones frutales. La existencia de estas parcelas abandonadas debe ser comunicada en la Oficina Comarcal Agroambiental que corresponda.

OLIVO

TUBERCULOSIS (*Pseudomonas savastanoi* Smith)



Tuberculosis en olivo

Esta enfermedad es específica del olivo. Esta provocada por una bacteria, se manifiesta en forma de tumores sobre ramas de 2-3 años. Dichos tumores dificultan el paso de la savia y por consiguiente, las ramas afectadas presentan una merma de la cosecha, variable según la intensidad del ataque. Se propaga por la lluvia o ambiente húmedo, penetra por las heridas que se producen al árbol, bien en el manejo (poda, recolección) o por accidentes meteorológicos (heladas, pedrisco, viento) y se extiende por todo el árbol.

Para proteger las heridas y las cicatrices fóliales se aconseja realizar tratamientos con cobre, sus mezclas y derivados una vez finalizada la recolección y siempre que se realicen heridas en el árbol.

VERTICILOSIS DEL OLIVO (*Verticillium dahliae* Kleb)

Esta enfermedad está causada por un hongo de suelo, que infecta a la planta impidiendo la circulación de savia, lo que produce que parte del árbol se marchite o incluso puede provocar su muerte.

Está ligada a nuevas plantaciones de regadío, aunque también se da en menor medida en plantaciones viejas de secano. Puede actuar de dos formas:

- **APOPLEJIA:** Se caracteriza por un ataque rápido a las ramas o incluso a todo el árbol, que puede llegar a matar al árbol, suele darse en invierno antes de primavera.
- **DECAIMIENTO LENTO:** Se da en primavera y afecta principalmente a las inflorescencias, las cuales se secan y quedan adheridas a la rama, también se produce una fuerte defoliación, pero raramente muere el árbol.

Estas enfermedades no tienen cura por lo que es necesario extremar las medidas culturales y de manejo para mitigar en lo posible su desarrollo y expansión.

Daños de *Verticillium* en madera de olivo



HORTÍCOLAS

BORRAJA



Durante la presente campaña, se han realizado distintos análisis, a lo que en un principio habíamos determinado como una fisiopatía a la que llamamos “la raíz negra en la borraja” pues no se conseguía aislar ningún patógeno. Este año se ha logrado aislar en distintas parcelas colonias de *Fusarium*. Estos daños suele aparecer con mayor incidencia en las siembras de final de otoño y de febrero, aunque en la campaña 2017 se ha observado también en las plantaciones de verano.

Para minimizar los daños de *Fusarium*, es conveniente hacer desinfección en el suelo mediante solarización o biofumigación y utilizar plántula en buen estado de desarrollo.

No hay ningún producto fitosanitario autorizado para su control.

Carbón o mancha blanca (*Entyloma serotinum*)

El daño de este hongo, se inicia en las hojas más viejas y próximas al suelo, y es en esta época del año cuando observaremos daños de mancha blanca, se ve favorecido por temperaturas bajas y humedad. Estos daños es habitual verlos en las plantaciones de otoño-invierno.

El control se debe realizar cuando aparecen las primeras manchas y antes que se cierre el cultivo, con azufre o miclobutanil.



En todo momento, puede consultar el [Boletín y las Informaciones Fitosanitarias](#), y en la página web del Gobierno de Aragón: aragon.es - sanidad y certificación vegetal.